

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0601337686	12/01/2018	BORJA SEVILLA MARIA YOLANDA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1803760881	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	CEDULA	ECUADOR	ATAHUALPA E1-131 Y REPÚBLICA	diego.armas@smecuador.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	ASE-Q-0002930	GLENN STUART BARNETT	OTRO	INGLATERRA	PURCELL ESTATE ROAD TOWN MARCT	CASADO	gsbarnet@gmail.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: _____

No. IDENTIFICACIÓN: _____



Factura: 001-002-000078120



20181701002D02739

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701002D02739

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA portador(a) de CÉDULA 1803760881 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A SOUTHINVESTING LLC en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 5 DE MARZO DEL 2018, (16:01).

DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA
CÉDULA: 1803760881




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Notaria

ESCANEAR



**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Llor

A su cargo el protocolo de los Doctores:
José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,
Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos
Líder Moreta Gavilanes y Martha Banderas Garrido

Copia 2a.

De la escritura de PROTOCOLIZACION DEL PODER

Otorgada por COMPARIA SOUTHINVESTING LLC.

A favor de _____

El 13 DE JULIO DEL 2012

Parroquia _____

Cuántia INDETERMINADA G.G

Quito, a 13 DE JULIO DEL 2012

OFICINA:

Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000
1er. piso. Oficinas: 103-104. 2269985 / 2247012 / 2263131

7777
ESPANOL & INGLIS

DE: 1.

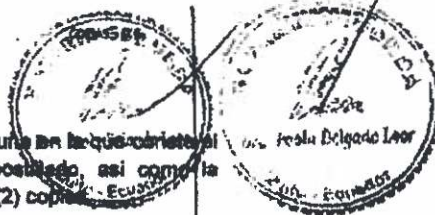
SEÑOR NOTARIO:

En el registro de protocolizaciones a su cargo, sirvase insertar una en la que conste el Poder de la compañía Southinvesting LLC, notariado y apostillado, así como la traducción de su notarización y apostilla, de la cual solicito dos (2) copias.

Usted Señor Notario se servirá incorporar la forma que requiere la protocolización, conforme a la ley y al estilo.



Alejandro Villavicencio Yela
ABOGADO
Mat. 17-2011-766 C.N.J.





The undersigned, Mr Eelko Drewes Smit, civil-law notary officiating in The Hague, the Netherlands, herewith declares that the signatures on the attached document are the signatures of:

- Gerlof Jan Bouma, born in Curaçao on July 4, 1957, holder of a Dutch passport with number NVP6F02R1 and valid until January 10, 2013;
- Rayna Isabel Terese Granville, born in Curaçao, on January 29, 1975, holder of a Dutch passport with number NX1L6DRK8 and valid until January 29, 2013.

This statement explicitly contains no judgment as (I) to the contents of the attached document and (II) the authority and/or the competence of the signatory of the attached document. The undersigned has not informed the signatory of the document on the contents of the attached document and the consequences which will result from the contents of the attached document. Any and all liability of the undersigned and Bureau van Velzen Guelen N.V. shall be excluded.

The Hague, the Netherlands, June 13, 2012.



Eelko Drewes Smit
Civil-law notary



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS
2. This public document
has been signed by mr. E.D. Smit
3. acting in the capacity of notary at 's-Gravenhage
4. bears the seal/emp of aforesaid notary
Certified
5. at 's-GRAVENHAGE
6. on 14-4-2012
7. by the clerk of the court (Rechtsbank)
8. no. 2012-0088
9. Seal/emp:

10. Signature:

C.D. van der ...





PODER LIMITADO DE REPRESENTACIÓN

Por la presente se certifica que Southinvesting LLC (en lo sucesivo, la "LLC"), una Compañía de Responsabilidad Limitada establecida y constituida bajo las leyes del Estado de Delaware en los Estados Unidos de América, designa a:

Diego Fernando Armas Medina, ciudadano de Ecuador, con cédula 180376000-1
Andrés Murvay Pacheco, ciudadano de Ecuador, con pasaporte 171746100-9

Como apoderados de la LLC con autorización y facultades para actuar conjuntamente o individualmente e indistintamente en nombre, y representación de la LLC pudiendo llevar a cabo las facultades que a continuación se describen:

- formalizar y firmar todos y cualquier tipo de contratos, acuerdos y resoluciones que sean necesarios o apropiados para la adquisición de USD 5,000 en participaciones de MODEIBERICA CIA. LTDA., una sociedad limitada establecida y constituida en la República del Ecuador, de conformidad con la legislación de la República del Ecuador.
- llevar a cabo cualquier acuerdo o resolución que sea necesaria para que la LLC devenga accionista de MODEIBERICA CIA. LTDA., y llevar a cabo cualquier contrato o acuerdo con terceros que sea necesario en el curso ordinario de los negocios de la LLC con MODEIBERICA CIA. LTDA.
- representar a la LLC en todas las Juntas de Accionistas, las reuniones corporativas y en todos los procesos de toma de decisiones de MODEIBERICA CIA. LTDA.
- recibir todo tipo de documentación y objetos y confirmar la recepción de los mismos en nombre de la LLC y asimismo llevar a cabo todos y cualquier tipo de requerimientos y tomar las medidas que los Apoderados crean necesarias para la mejor protección de los intereses de la LLC en la República del Ecuador.

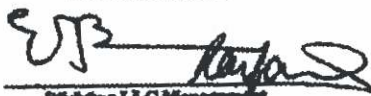
Los Apoderados asumen de responsabilidad al socio general o cualquiera de sus directores frente a cualquier responsabilidad, acción, procedimiento, demanda o gastos de cualquier clase, sean o no de naturaleza judicial, incluidas costas judiciales y demás costas en que cualquiera de las partes pueda incurrir o a los que pueda estar obligado como consecuencia de este Poder Limitado de Representación o como resultado del desempeño por parte de los apoderados de las facultades concedidas por la presente.

Los apoderados proporcionarán al socio general con toda la información, datos y cifras de toda y cada una de las transacciones que haya contratado o efectuado en nombre y representación de la LLC como consecuencia de este Poder Limitado de Representación a través de la siguiente dirección: c/o Amibcorp Switzerland AG, Baslerstrasse 75, CH-6300 Zug, Switzerland.

Sin perjuicio del derecho de la LLC a resolver anticipadamente este Poder Limitado de Representación, la fecha de vencimiento de este Poder Limitado de Representación es el 31 de diciembre 2013, pero su vencimiento no invalidará los actos o contratos concluidos por los mencionados apoderados con anterioridad a esta fecha, o a la fecha de su resolución anticipada.

La LLC ha acordado otorgar el presente Poder Limitado de Representación a fecha de hoy, el 8 de junio, 2012.

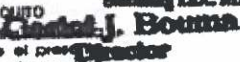
Southinvesting LLC



Managing LLC Manager

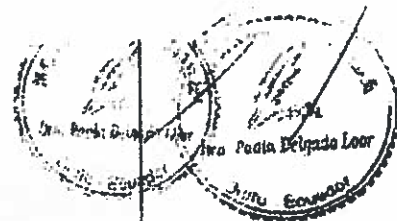
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel copia del documento que para de (foja(s)) (en) que me fue presentado para este efecto y que, por lo tanto, devolvi al interesado. Quito, a 2012


Gabriel J. Bouma
Notario

Rayna I.T. Granville
Proxy Holder

Sello de:
Notaria de BEROEPSORGANISATIE- KONINKLIJKE



El que suscribe, Sr. Eelko Drewes Smit, notario en funciones, en La Haya, Países Bajos, por medio de la presente declara que la firma del documento adjunto es la firma de:

- Gerlof Jan Beuma, nacido en Curazao el 4 de julio de 1957, titular de un pasaporte holandés con el número NVP6F02R1, con vigencia hasta el 10 de enero 2013;
- Rayna Isabel Terese Granville, nacida en Curazao, el 29 de enero de 1975, titular de un pasaporte holandés con el número NX1L6DRK8 y válido hasta el 29 de enero 2013.

Esta declaración no contiene explícitamente juicio sobre (i) el contenido del documento adjunto y (ii) la autoridad y/o la competencia de los firmantes del documento adjunto. El abajo firmante no ha informado a la persona que firma el documento sobre el contenido del documento que se adjunta y las consecuencias que se derivarán de los contenidos del documento adjunto. Cualquier y toda responsabilidad de los firmantes y Buren Van Velzen Guelen N.V. serán ser excluidos.

La Haya, Países Bajos, 13 de Junio de 2012

Sello que establece:
Mr E.D. SMIT - Notaris TE's-GRAVENHAGE

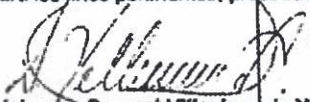
Firma ilegible
Eelko Drewes Smit
Notario



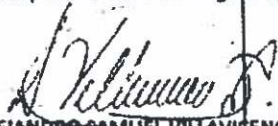
APOSTILLA (Convención de la La Haya, 05 de octubre 1961)	
1.	País: Países Bajos
2.	Este documento público ha sido firmado por el señor. E.D. Smit
3.	en calidad de notario en a'-Gravenhage
4.	lleva el sello / estampilla del mencionado notario
Certificado	
5.	En GRAVENHAGE
6.	El 14-6-2012
7.	por el secretario del tribunal (Rechtbank)
8.	no. 2012-5085
9.	Sello / estampilla
10.	Firma
C.D. van de Ree	
Firma ilegible	
(Sello ilegible)	

El documento que antecede es fiel traducción del idioma inglés al idioma español de la notificación apostilla que certifica la veracidad del poder otorgado por Southinvesting LLC, a favor de Diego Fernando Armas Medina y Andrés Esteban Narváez Pacheco. Es todo lo que puedo afirmar salvo error y omisión de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado.

Para los fines pertinentes, procedo a legalizar mi firma.


Alejandro Samuel Villavicencio Yela
C.C. 171698485-9

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día 12 de julio de los mil doce, ante mi DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece el señor: ALEJANDRO SAMUEL VILLAVICENCIO YELA con cédula de ciudadanía número 171698485-9, por sus propios y personales derechos, soltero, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía y con juramento declara que reconoce como suyas propias las firmas y rúbricas puestas al pie de la presente traducción al idioma inglés que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que les fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaría.-


ALEJANDRO SAMUEL VILLAVICENCIO YELA
C.C. 171698485-9




DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CANTÓN DE CIUDADANÍA

171898485-9

APLICACIÓN EN UNIFORME
VILLAVICENCIO YELA
ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1967-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PREROGATIVA OCUPACIÓN
BORESADONA

E11431122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAVICENCIO PATRICIO FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YELA MARY GEORGINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-03-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

141-0206
NUMERO

1718984859
CÉDULA

VILLAVICENCIO YELA ALEJANDRO
SAMUEL

PROVINCIA
COTACALLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
COTACALLAO
ZONA

11 FEBRERO DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

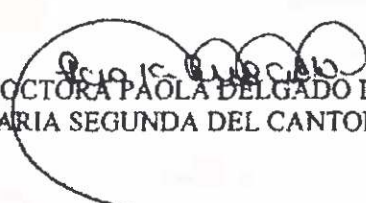
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de lo(s) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 2017/17/18

Paola Delgado Loo
Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

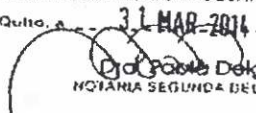
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Alejandro Villavicencio Yela, con matrícula diecisiete guion dos mil once guion setecientos cincuenta y seis del Concejo Nacional de la Judicatura, protocolizo en mi registro de escrituras públicas del año en curso, en SEIS fojas útiles, y en esta fecha el Poder de la Compañía Southinvesting LLC.- Quito, a trece de Julio del dos mil doce.-




DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-D
FACTURA N° 6215 &
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en (6) foja(s)
antecede, es FIEL COMPULSA.
Quito, a 31 MAR 2014


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DE LA PROTOCOLIZACION DEL PODER DE LA COMPAÑIA SOUTHINVESTING LLC., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A TRECE DE JULIO DEL DOS MIL DOCE.


DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



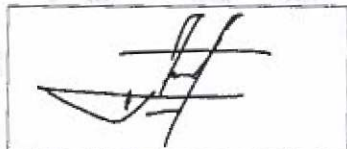
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2016-17-01-02-D 25852
FACTURA N° 25429
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en (2) foja(s)
antecede, es FIEL COMPULSA.
Quito, a 26 ENE 2016


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803760881

Nombres del ciudadano: ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENAVIDES OCHOA SOFIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 2012

Nombres del padre: ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

Nombres de la madre: MEDINA CALDERON AIDA FABIOLA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-099-03704



186-099-03704

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA CALDERON AIDA FABIOLA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-04-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-08

08-16-02-421-17

08-16-02-421-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARMAS MEDINA
DIEGO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1989-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SOPÍA ISABEL
BENAVIDES OCHOA

Nº 1803760881

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado León
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003
JUNTA NO

003 - 182
NUMERO

1803760881
CÉDULA

ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

003760881

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (X)

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE USTED
SUFRAGA EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS SUJITOS PARTICIPANTES

